

Avenida Calle 26 # 59-65 Of. 502 Ed. Cámara Colombiana de la Infraestructura | Bogotá, CO PBX: +031 486-2030 | Correo: scain@scain.co

PC-PC22-01399-2023.

- 5310

#### Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., noviembre 17 de 2023

Ciudad

Señores SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Juan Carlos Zambrano. Coordinador Control de la Operación Dirección de Bienestar Estudiantil Av. El Dorado No. 66 - 63

E-2023-161711 Fecha: 17-11-2023 - 11:13

Folios: 3 Anexos: licador: LICETH KATHERINE OSPINA CAMPO tino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE

42CAX con el codigo de verificación:

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares, y complementarios Orden de Compra No.112156 Segmento 15\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 15\_SII\_2023: Servicios prestados del mes de octubre de 2023, (pago 4). Certificados pendientes del mes de septiembre, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

	Información en medio magnético USB
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)





	Información en medio magnético USB
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la
17	UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la
10	UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la
19	UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT
20	(expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT
21	(expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que
22	integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de
23	cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de
	facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los
24	10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

	Información en medio Físico
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados.
	(suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones
	ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

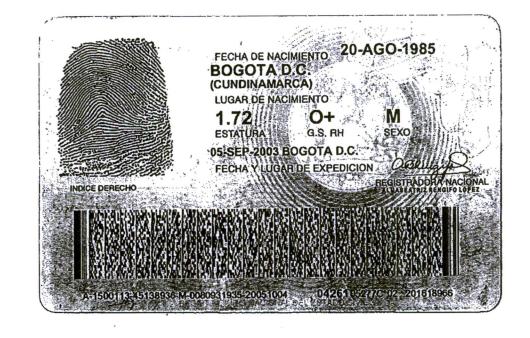
INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: Ksáenz Vo.Bo: LCastellanos











#### CERTIFICACION

Yo JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ con cédula 98.549.720 en Condición de Revisor Fiscal de la empresa RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S. con NIT: 901.260.560-6; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Santa Marta, certifico el pago de aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación.

De igual manera informo que la empresa se encuentra exento de los pagos parafiscales de instituto colombiano de bienestar familiar - ICBF y Servicio Nacional deAprendizaje SENA de sus empleadossegún artículo 114-1 ET.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Medellín a los 10 días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ

Revisor Fiscal

T.P.93383-T

Área Administrativa: Celular: 323 585 71 82

Área Ventas y Servicios: Celular: 310 872 29 59

Correo: info@rutranscol.com Correo: logistico@rutranscol.com





Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

### CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **JADER NICOLAS GAVIRIA MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98549720 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 93383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1970 MEDELLIN (ANTIQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

G.S. RH

31-MAY-1988 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



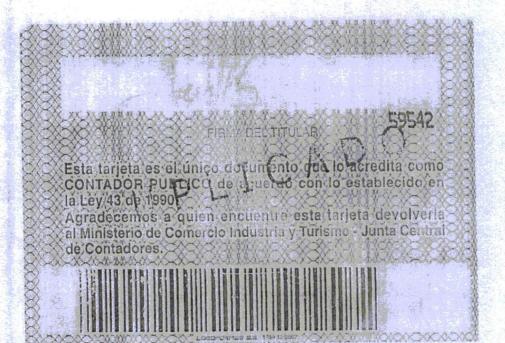
0010118726A 1

RIA NACIONAL DEL ESTADO.CIVIL



PRESIDENTE

LUIS ALONSO COEMENARES RODRÍGUEZ







## CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Paz y Salvo de Aportes y parafiscales

Yo ESTEFANIA GOMEZ IBATA, en mi condición de Representante Legal de DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S, certifico que la firma que represento se encuentra al día en el cumplimiento del pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo exigido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Dada en Medellín a los 01 días del mes de noviembre del año 2023

Cordialmente.

Estefanía Gómez Ibata CC. 1.017.223.553 Representante Legal **D&C TRANSPORTES S.A.S** 

## REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.017.223.553 GOMEZ IBATA

**APELLIDOS** 

ESTEFANIA

NOMBRES

COMES ILOCH





FECHA DE NACIMIENTO 06-OCT-1994

MEDELLIN (ANTIOQUIA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

G.S. RH

10-OCT-2012 MEDELLIN FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION bouter

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0100100-00423276-F-1017223553-20130130

0032262562A 1



Los suscritos representante legal y contador de Transportes Especiales Senderos SAS con Nit 811031159 - 7

## **CERTIFICA QUE:**

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

"Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

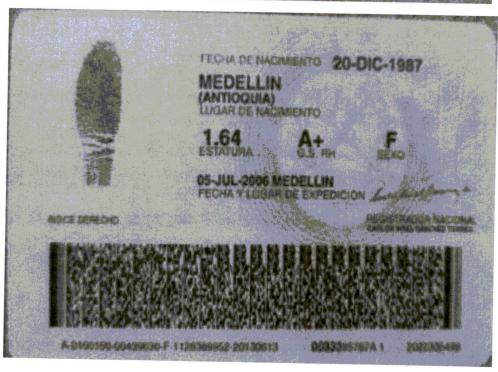
Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 14 de noviembre de 2023 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

JOHANA KATERINE HERRERA FERNANDEZ

C.C. 1.128.389.952

Representante Legal





				FORMATO								
	Proceso:	Acceso y Permanencia										
tie of	Dirección:	rección: Bienestar Estudiantil										
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Titulo:	Acta mensual de Certificació	cta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
Secretaria de Educación	Fecha de elaboración:	14/07/	2022	Código:		07.2-	ET-IF-020	Versión:		4		
CONTRATO / ORDEN DE COMPR	A SED NO.	1121	156	SEGMENTO	15_\$11_202	23	ACTA	MENSUAL DE CERT	IFICACION NO.	4	1	
OMBRE OPERADOR	UNIÓN TEMPORAL SRD T	RANSPORTE DE PASAJEROS CO	LOMBIA	PERIODO DE PAGO	01/10/2023-31/1	0/2023		FECHA DE AC	TA	16/11/2	023	
and the second			THE PERSON OF TH	DATOS BÁSICOS DEL PR	ROVEEDOR	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	7 - C 1 - 14 - 15 - 1				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
ACTION AND ACTION ACTION AND ACTION ACTIO	T Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUP	ERVISIÓN		SUPERVISO	R		
	D TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	901.668.643-1		Wilson Camilo Suarez Pinzón	80.931.935							
RUTRANSCOL	TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.	901.260.560-6 901.003.850-6	34% 33%	Wilson Camilo Suarez Pinzón Estefanía Gómez Ibata	80.931.935 1.017.223.553	1						
TRANSPORT	ES ESPECIALES SENDEROS S.A.S.	811.031.159-7	33%	Johanna Katerine Herrera Fernández		DIRECTOR DE BIE	NESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA	A CASTAÑEDA		
						1						
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN				FC	ORMA DE PAGO:					V. (4)	
CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:  a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoria frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, auscritas por medio escrita por el provincio de transporte especial escolar con los vehiculos que recujers la Secretaria de Educación del Distrito Capital.  Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar al presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  Capital.  Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar al presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  Capital.  CE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:  a) Certificación de unplimiento emitida por la Interventoria frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, auscritas por medio escrita por el capital de la complicación de las EDD per para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  Capital.  PARÁGRAFO 4o: En el evento de que sigún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a fa tactura o soportes los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual anexado los demás requerimientos presupuestal no casionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED, a pera en el pago de la						as, suscritas por el adult	to acompañante responsable y el recto	r de la IED o quien el deleg	gue para tal fin por			
scolar con los vehículos que requiera ecretaria de Educación del Distri	la Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el	Los pagos se harán por medio del Sil PARAGRAFO 1o: Dicha información PARAGRAFO 2o: Todo pago estará PARAGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARAGRAFO 4o: En el evento de qui la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARAGRAFO 5o: Para cada pago se anexando las demás requerimientos PARAGRAFO 6o: El PROVEEDOR 6 los cuales se harán por medio del Sil PARAGRAFO 7o: Las variaciones qui PARAGRAFO 60: Cumplir con lodos PARAGRAFO 60: Cumplir con lodos PARAGRAFO 60: Cumplir con los resultantes del PARAGRAFO 60:	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad IL PROVEEDOR no presente la faciciocustancia no generará interve se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la i debe presentar como soporte los o presupuestales y legales a que hayy leberá, al momento del pago, diligentema Automático de Pagos S.A.P. le legaren a suscitarse dentro del dy cada uno de los aspectos señalas quisitos definidos en el artículo 16 de revicio prestado y avalado por la intropresa de presenta de presen	- El proveedor deberá tener en cuenta la motr y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el secretaria Distrital de Hacienda, o la que estrificados de cumplimiento, dinâmicas da lugar. Conciar el (los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán nos en el procedimiento, implementado mos en el procedimiento, implementado mos en el procedimiento, implementado en el Decreto 189 del 2020, frente a requisit erventoría contratada o supervisión desigerventoria contratada o supervisión desigerventoria contratada o supervisión desigerentes de cales en el contratada o supervisión desigentes de cales en el cales de la contratada o supervisión desigentes de cales de c	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám or Tesoreria y a las fechas de pago pago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionaría se encuentre vigente, le paradero y listado de asistencia o do directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas neciante la Resolución No. SDH-00 sos previos para realizar el efectivo inada.	A.P. para efectos de at lite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEC informidad con el régim i ningún tipo de respons de los servicios efectivas noiera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi	viri una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co , sin generar interesses mora en tributario aplicable, la SEi abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la inform ados con cargo al mismo. ore de 2017, modificada por re de 2017, modificada por	e ahorros en una de ellas in los requisitos de pago torios. D no lo tramitará mientra de la SED a favor del co con el manual de superación necesaria para la la Resolución 37 de 201	s, con el fin de recibir los pagos del cor as no se cumpla la obligación por parte ontratista. Dicho pago estará sujeto al c rivisión e interventoría de la SED, al cor realización de los pagos por parte de l	del PROVEEDOR y en col cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma in a Secretaria de Educación de Hacienda, o la que se el	nsecuencia el retra rento establecido e independiente y del Distrito Capita ncuentre vigente.	
colar con los vehículos que requiera protetaria de Educación del Distri apital.	la Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	Los pagos se harán por medio del Sil PARAGRAFO 1o: Dicha información PARAGRAFO 2o: Todo pago estará PARAGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARAGRAFO 4o: En el evento de qui la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARAGRAFO 5o: Para cada pago se anexando las demás requerimientos PARAGRAFO 6o: El PROVEEDOR 6 los cuales se harán por medio del Sil PARAGRAFO 7o: Las variaciones qui PARAGRAFO 60: Cumplir con lodos PARAGRAFO 60: Cumplir con lodos PARAGRAFO 60: Cumplir con los resultantes del PARAGRAFO 60:	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L. PROVEEDOR no presente la facilicia de la recircuatancia no generará interior es eligin pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la : debe presentar como soporte los cidados por la : debe presentar como soporte los cidados por la : debe presentar como soporte los cidados por la : debe presentar como soporte los cidados el memos del pago, dilige tema Automático de Pagos S.A.P. le llegaren a suscitarse dentro del dy cada uno de los aspectos sefaliací quistos definidos en el artículo sen el artículo prestado y avalado por la int  VALOR	- El proveedor deberá tener en cuenta la motr ylo Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el jura de para el su descretaria Distrital de Hacienda, o la que ertificados de cumplimiento, dinámicas da lugar, noiar el (los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán no se ne el procedimiento, implementado mo en el procedimiento, implementado mo el Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designado de Contrato de Contrat	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e l'esorería y a las fechas de pago ago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionará se encuentre vígente, le paradero y listado de asistencia d d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas teclante la Resolución No. SDH-00 os previos para realizar el efectivo inada.	A.P. para efectos de al tite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEL informidad con el régim a iningún tipo de respons de los servicios efectivas noiera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no r	rir una cuenta corriente o de VEEDOR debre du propilir co , sin generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la inform ados con cargo al mismo. pre de 2017, modificada por nayor a treinta (30) dias con	pahorros en una de eliat n los requisitos de pago. torios. D no lo tramitará mientra de la SED a favor del co o con el manual de super nación necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha	s, con el fin de recibir los pagos del cor s no se cumpla la obligación por parte portratista. Dicho pago estará sujeto al c rivisión e interventoría de la SED, al cor realización de los pagos por parte de l 19, expedida por la Secretaría Distrital o a de la recepción del bien o servicio a s	del PROVEEDOR y en col cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma in a Secretaría de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplin	nsecuencia el retra rento establecido e ndependiente y del Dietrito Capita ncuentre vigente. miento de la entreg	
colar con los vehículos que requiera ecretaria de Educación del Distri	la Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el	Los pagos se harán por medio del Sil PARAGRAFO 1o: Dicha información PARAGRAFO 2o: Todo pago estará PARAGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARAGRAFO 4o: En el evento de qui la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARAGRAFO 5o: Para cada pago se anexando las demás requerimientos PARAGRAFO 6o: El PROVEEDOR 6 los cuales se harán por medio del Sil PARAGRAFO 7o: Las variaciones qui PARAGRAFO 60: Cumplir con lodos PARAGRAFO 60: Cumplir con lodos PARAGRAFO 60: Cumplir con los resultantes del PARAGRAFO 60:	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad IL PROVEEDOR no presente la faciciocustancia no generará interve se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la i debe presentar como soporte los o presupuestales y legales a que hayy leberá, al momento del pago, diligentema Automático de Pagos S.A.P. le legaren a suscitarse dentro del dy cada uno de los aspectos señalas quisitos definidos en el artículo 16 de revicio prestado y avalado por la intropresa de presenta de presen	- El proveedor deberá tener en cuenta la motr y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el secretaria Distrital de Hacienda, o la que estrificados de cumplimiento, dinâmicas da lugar. Conciar el (los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán nos en el procedimiento, implementado mos en el procedimiento, implementado mos en el procedimiento, implementado en el Decreto 189 del 2020, frente a requisit erventoría contratada o supervisión desigerventoria contratada o supervisión desigerventoria contratada o supervisión desigerentes de cales en el contratada o supervisión desigentes de cales en el cales de la contratada o supervisión desigentes de cales de c	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e l'esorería y a las fechas de pago ago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionará se encuentre vígente, le paradero y listado de asistencia d d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas teclante la Resolución No. SDH-00 os previos para realizar el efectivo inada.	A.P. para efectos de al lite de la cuenta. El PRC establecidas por la SET informidad con el régim in inigún tipo de respons de los servicios efectivar inciera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no r	viri una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co , sin generar interesses mora en tributario aplicable, la SEi abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la inform ados con cargo al mismo. ore de 2017, modificada por re de 2017, modificada por	ahorros en una de ellas ni los requisitos de puotorios. Dino lo tramitará mientra de la SED a favor del colo con el manual de super acción necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha FECHA DE FINALIZACIÓN	s, con el fin de recibir los pagos del cor as no se cumpla la obligación por parte ontratista. Dicho pago estará sujeto al c rivisión e interventoría de la SED, al cor realización de los pagos por parte de l	del PROVEEDOR y en col cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma in a Secretaria de Educación de Hacienda, o la que se el	nsecuencia el retra rento establecido e ndependiente y del Distrito Capita ncuentre vigente, miento de la entreg	
colar con los vehículos que requiera cretaria de Educación del Distri pital.  DESCRIPCIÓN	la Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará PARÁGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARÁGRAFO do: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR o los cuales se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 6o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9o: C	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L. PROVEEDOR no presente la facilicia de la recircuatancia no generará interior es eligin pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la : debe presentar como soporte los cidados por la : debe presentar como soporte los cidados por la : debe presentar como soporte los cidados por la : debe presentar como soporte los cidados el memos del pago, dilige tema Automático de Pagos S.A.P. le llegaren a suscitarse dentro del dy cada uno de los aspectos sefaliací quistos definidos en el artículo sen el artículo prestado y avalado por la int  VALOR	- El proveedor deberá tener en cuenta la motr ylo Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el jura de para el su descretaria Distrital de Hacienda, o la que ertificados de cumplimiento, dinámicas da lugar, noiar el (los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán no se ne el procedimiento, implementado mo en el procedimiento, implementado mo el Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designado de Contrato de Contrat	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e l'esorería y a las fechas de pago ago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionará se encuentre vígente, le paradero y listado de asistencia d d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas teclante la Resolución No. SDH-00 os previos para realizar el efectivo inada.	A.P. para efectos de al tite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEL informidad con el régim a iningún tipo de respons de los servicios efectivas noiera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no r	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumpilir co  , sin generar interesses mora  en tributario aplicable, la SE  abilidad, ni interes por parte  mente prestados, de acuerdo  fin de proporcionar la inform  ados con cargo al mismo.  ore de 2017, modificada por  nayor a treinta (30) días con  FECHA ACTA DE	pahorros en una de eliat n los requisitos de pago. torios. D no lo tramitará mientra de la SED a favor del co o con el manual de super nación necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha	s, con el fin de recibir los pagos del cor s no se cumpla la obligación por parte portratista. Dicho pago estará sujeto al c rivisión e interventoría de la SED, al cor realización de los pagos por parte de l 19, expedida por la Secretaría Distrital o a de la recepción del bien o servicio a s	del PROVEEDOR y en col cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma in a Secretaría de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplin	nsecuencia el retri del consecuencia del dependiente y del Distrito Capita nouentre vigente, miento de la entre	
DESCRIPCIÓN  NTRATO INICIAL  DIFFICACIÓN No. 1	la Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará PARÁGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARÁGRAFO do: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR o los cuales se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 6o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9o: C	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L. PROVEEDOR no presente la facilitación de la circunstancia no generará interés rice algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la i debe presentar como soporte los o presupuestales y legales a que haya beberá, al momento del pago, dilige tema Automático de Pagos S.A.P. le legaren a suscitarse dentro del y cada uno de los aspectos señalac quisitos definidos en el artículo 16 d envicio prestado y avalado por la int  VALOR  FECHA DE SUSCRIPCIÓN	- El proveedor deberá tener en cuenta la motr ylo Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el jura de para el su descretaria Distrital de Hacienda, o la que ertificados de cumplimiento, dinámicas da lugar, noiar el (los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán no se ne el procedimiento, implementado mo en el procedimiento, implementado mo el Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designado de Contrato de Contrat	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e Tesorería y a las fechas de pago bago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionari se encuentre vigente. le paradero y listado de asistencia i d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas epercusión en las fechas previstas celantes la Resolución No. SDH-00 os previos para realizar el efectivo mada.	A.P. para efectos de al lite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEC informidad con el régim iningún tipo de respons de los servicios efectivas nociera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi	rir una cuenta corriente o de  IVEEDOR deberá cumplir co  , sin generar intereses mora  en tributario aplicable, la SE  abilidad, ni interés por parte  mente prestados, de acuerdo  fin de proporcionar la informados con cargo al mismo.  re de 2017, modificada por  nayor a treinta (30) días con  FECHA ACTA DE  INICIO	pa ahorros en una de elita  in los requisitos de pago- torios.  D no lo tramitará mientra  de la SED a favor del co  po con el manual de super- nación necesaria para la  la Resolución 37 de 201  tados a partir de la fecha  FECHA DE  FINALIZACIÓN  PROYECTADA	s, con el fin de recibir los pagos del cor as no se cumpla la obligación por parte un tratista. Dicho pago estará sujeto al c rivisión e interventoría de la SED, al cor realización de los pagos por parte de l 19, expedida por la Secretaría Distrital a de la recepción del bien o servicio a s	del PROVEEDOR y en con cumplimiento del procedimi nospto cobrado en forma in a Secretaría de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplin	nsecuencia el retriento establecido el dependiente y del Distrito Capita nocuentre vigente, miento de la entre vigente.	
DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  NITRATO INICIAL  DIFICACIÓN No. 1  DIFICACIÓN No. 2	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  TIPO  ORDEN DE COMPF	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará PARÁGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARÁGRAFO do: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR o los cuales se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 6o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9o: C	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L. PROVEEDOR no presente la facticircustancia no generará interve se algún pago sea objeto del proces se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la debe presentar como soporte los o presupuestates y legales a que le tema Automático de Pagos S.A.P. se llegaren a suscitarse dentro del y cada uno de los aspectos señalas quistos definidos en el artículo 16 de revicio prestado y avalado por la int  VALOR  FECHA DE SUSCRIPCIÓN 27/06/2023	El proveedor deberá tener en cuenta la motr y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja -PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el jura de la serio de Pasivo Exigible, la duración de este Secretaria Distrital de Hacienda, o la que erifficados de cumplimiento, dinámicas de lugar, notar el(los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán nos en el procedimiento, implementado m el Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designado de la Contrata de la Contr	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e Tesorería y a las fechas de pago bago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionari se encuentre vigente. le paradero y listado de asistencia i d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas epercusión en las fechas previstas celantes la Resolución No. SDH-00 os previos para realizar el efectivo mada.	A.P. para efectos de al tite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEI onformidad con el régim in ingún tipo de respons de los servicios efectivas noiera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no r	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co, a in generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la informados con cargo al miamo. re de 2017, modificada por nayor a treinta (30) días con	hahorros en una de ellas nios requisitos de pajo. Do lo tramitará mientra de la SED a favor del co o con el manual de super lación necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	s, con el fin de recibir los pagos del con sa no se cumpla la obligación por parte contratista. Dicho pago estará sujeto al contratista. Dicho pago estará sujeto al contratisto en interventoría de la SED, al con realización de los pagos por parte de la 19, expedida por la Secretaria Distrital o a de la recepción del bien o servicio a se PLAZO SUSPENSIÓN	del PROVEEDOR y en coi cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma ir a Secretaria de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplir	nsecuencia el retriento establecido i idependiente y del Distrito Capita ncuentre vigente, miento de la entre	
DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  INTRATO INICIAL  DOIFICACIÓN No. 1  DOIFICACIÓN No. 2  DOIFICACIÓN No. 3	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  TIPO  ORDEN DE COMPF	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará PARÁGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARÁGRAFO do: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR o los cuales se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 6o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9o: C	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L. PROVEEDOR no presente la facticircustancia no generará interve se algún pago sea objeto del proces se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la debe presentar como soporte los o presupuestates y legales a que le tema Automático de Pagos S.A.P. se llegaren a suscitarse dentro del y cada uno de los aspectos señalas quistos definidos en el artículo 16 de revicio prestado y avalado por la int  VALOR  FECHA DE SUSCRIPCIÓN 27/06/2023	El proveedor deberá tener en cuenta la motr y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja -PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el jura de la serio de Pasivo Exigible, la duración de este Secretaria Distrital de Hacienda, o la que erifficados de cumplimiento, dinámicas de lugar, notar el(los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán nos en el procedimiento, implementado m el Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designado de la Contrata de la Contr	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e Tesorería y a las fechas de pago pago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionará se encuentre vígente. le paradero y listado de asistencia e d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas reclante la Resolución No. SDH-00 sos previos para realizar el efectivo mada.	A.P. para efectos de al ite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEL informidad con el régim i ningún tipo de respons de los servicios efectivas nciera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiem pago en un término no r  DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR 74 74	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co, a in generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la informados con cargo al miamo. re de 2017, modificada por nayor a treinta (30) días con	hahorros en una de ellas nios requisitos de pajo. Do lo tramitará mientra de la SED a favor del co o con el manual de super lación necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	s, con el fin de recibir los pagos del con sa no se cumpla la obligación por parte contratista. Dicho pago estará sujeto al contratista. Dicho pago estará sujeto al contratisto en interventoría de la SED, al con realización de los pagos por parte de la 19, expedida por la Secretaria Distrital o a de la recepción del bien o servicio a se PLAZO SUSPENSIÓN	del PROVEEDOR y en coi cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma ir a Secretaria de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplir	nsecuencia el retriento establecido el dependiente y del Distrito Capita nocuentre vigente, miento de la entre vigente.	
DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  INTRATO INICIAL  DOIFICACIÓN No. 1  DOIFICACIÓN No. 2  DOIFICACIÓN No. 3	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  TIPO  ORDEN DE COMPF	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará PARÁGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARÁGRAFO do: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR o los cuales se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 6o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9o: C	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L. PROVEEDOR no presente la facticircustancia no generará interve se algún pago sea objeto del proces se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la debe presentar como soporte los o presupuestates y legales a que le tema Automático de Pagos S.A.P. se llegaren a suscitarse dentro del y cada uno de los aspectos señalas quistos definidos en el artículo 16 de revicio prestado y avalado por la int  VALOR  FECHA DE SUSCRIPCIÓN 27/06/2023	- El proveedor deberá tener en cuenta la intor y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el je contration alguno a cargo de la SED. o de Pasivo Exigible, la duración de este Secretaria Distritad de Hacienda, o la que entificados de cumplimiento, dinámicas a lugar. noiar el(los) formato(s) que exija la entida searrollo del presente contrato, tendrán no dos en el procedimiento, implementado mel Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designamento de la Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designamento de la Contrata de la Contrat	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e Tesorería y a las fechas de pago bago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionaria se encuentre vígente. le paradero y listado de asistencia i d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas celante la Resolución No. SDH-00 os previos para realizar el efectivo mada.  MPRA Y MODIFICACIONES IR  1.396.141.642.24  1.396.141.642.24	A.P. para efectos de al ite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEL informidad con el régim i ningún tipo de respons de los servicios efectivas nciera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiem pago en un término no r  DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR 74 74	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co, a in generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la informados con cargo al miamo. re de 2017, modificada por nayor a treinta (30) días con	hahorros en una de ellas nios requisitos de pajo. Do lo tramitará mientra de la SED a favor del co o con el manual de super lación necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	s, con el fin de recibir los pagos del con sa no se cumpla la obligación por parte contratista. Dicho pago estará sujeto al contratista. Dicho pago estará sujeto al contratisto en interventoría de la SED, al con realización de los pagos por parte de la 19, expedida por la Secretaria Distrital o a de la recepción del bien o servicio a se PLAZO SUSPENSIÓN	del PROVEEDOR y en coi cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma ir a Secretaria de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplir	nsecuencia el retirento establecido independiente y del Distrito Capit incuentre vigente, miento de la entre vigente.	
scolar con los vehículos que requiera scretaría de Educación del Distri apital.	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  TIPO  ORDEN DE COMPF	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará PARÁGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARÁGRAFO do: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR o los cuales se harán por medio del Sis PARÁGRAFO 6o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9o: C	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad. L. PROVEEDOR no presente la facticircustancia no generará interve se algún pago sea objeto del proces se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la debe presentar como soporte los o presupuestates y legales a que le tema Automático de Pagos S.A.P. se llegaren a suscitarse dentro del y cada uno de los aspectos señalas quistos definidos en el artículo 16 de revicio prestado y avalado por la int  VALOR  FECHA DE SUSCRIPCIÓN 27/06/2023	El proveedor deberá tener en cuenta la motr y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja -PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el jura de la serio de Pasivo Exigible, la duración de este Secretaria Distrital de Hacienda, o la que erifficados de cumplimiento, dinámicas de lugar, notar el(los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán nos en el procedimiento, implementado m el Decreto 189 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designado de la Contrata de la Contr	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e Tesorería y a las fechas de pago bago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionaria se encuentre vígente. le paradero y listado de asistencia i d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas celante la Resolución No. SDH-00 os previos para realizar el efectivo mada.  MPRA Y MODIFICACIONES IR  1.396.141.642.24  1.396.141.642.24	A.P. para efectos de al ite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEL informidad con el régim i ningún tipo de respons de los servicios efectivas nciera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiem pago en un término no r  DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR 74 74	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co, a in generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la informados con cargo al miamo. re de 2017, modificada por nayor a treinta (30) días con	hahorros en una de ellas nios requisitos de pajo. Do lo tramitará mientra de la SED a favor del co o con el manual de super lación necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA 31/10/2023	s, con el fin de recibir los pagos del con sa no se cumpla la obligación por parte contratista. Dicho pago estará sujeto al contratista. Dicho pago estará sujeto al contratisto en interventoría de la SED, al con realización de los pagos por parte de la 19, expedida por la Secretaria Distrital o a de la recepción del bien o servicio a se PLAZO SUSPENSIÓN	del PROVEEDOR y en coi cumplimiento del procedimi ncepto cobrado en forma ir a Secretaria de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplir	nsecuencia el retri rento establecido e idependiente y del Distrito Capita ncuentre vigente, miento de la entre(	
DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DITRATO INICIAL  DIFICACIÓN NO. 1  DIDIFICACIÓN NO. 2  DIDIFICACIÓN NO. 3  LLORES ACUMULADOS  TIPO DE PÓLIZA	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  TIPO  ORDEN DE COMPI	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará i PARÁGRAFO 3o: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARÁGRAFO 3o: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR do los cuales se harán por medio del Si PARÁGRAFO 7o: Las variaciones qua PARÁGRAFO 9o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con los rei de los soportes correspondientes al s	sterna Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L. PRÓVEEDOR no presente la facicunatancia no generará interior se algún pago sea objeto del proces se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la debe presentar como soporte los o presupuestales y legales a que hayy seberá, al momento del pago, dilige- tema Automático de Pagos S.A.P. se legaren a suscitarse dentro del d y cada uno de los aspectos señala quietos definidos en el artículo 16 d ervicio prestado y avalado por la int  VALOR  FECHA DE SUSCRIPCIÓN  27/06/2023  5/10/2023  PÓLIZA No. 65-44-101222445	- El proveedor deberá tener en cuenta la motr y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el secretaria Distrital de Hacienda, o la que entificados de cumplimiento, dinámicas de lugar.  ciar el(los) formato(s) que exija la entida esacrollo del presente contrato, tendrán nos en el procedimiento, implementado mo el Decreto 189 del 2020, frente a requisit erventoria contratada o supervisión designerente contrato.	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e Tesorería y a las fechas de pago ago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionará se encuentre vigente. le paradero y listado de asistencia e d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas teclante la Resolución No. SDH-00 sos previos para realizar el efectivo mada.  MPRA Y MODIFICACIONES IR  1.396.141.642,24 ZAS	A.P. para efectos de al lite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEI onformidad con el régim in inigún tipo de respons de los servicios efectivas inciera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no r	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co, ain generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte mente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la informados con cargo al mismo. re de 2017, modificada por nayor a treinta (30) dias con FECHA ACTA DE INICIO 7/07/2023 7/07/2023 FECHA DE	pahorros en una de ellas ni los requisitos de puoto torios.  Dino lo tramitará mientra de la SED a favor del colo con el manual de super acción necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha partir de la fecha partir de la fecha acción necesaria para la superioridad de la fecha partir de la fecha partir de la fecha acción necesaria para la superioridad de la fecha acción provecta DE FINALIZACIÓN PROVECTADA 31/10/2023 31/10/2023	s, con el fin de recibir los pagos del cor- s no se cumpla la obligación por parte ontratista. Dicho pago estará sujeto al c rivisión e interventoria de la SED, al cor- realización de los pagos por parte de l 19, expedida por la Secretaría Distrital a de la recepción del bien o servicio a s  PLAZO SUSPENSIÓN  N/A  N/A	ntrato  del PROVEEDOR y en concumplimiento del procedimi nocepto cobrado en forma in a Secretaría de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplir FECHA REIN N/A	nsecuencia el retrento establecido independiente y del Distrito Capita nocuentre vigente, miento de la entre	
DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DISTRATO INICIAL  DOIFICACIÓN No. 1  DOIFICACIÓN No. 2  DOIFICACIÓN No. 3  ALORES ACUMULADOS  TIPO DE PÓLIZA  ICIAL  ICIAL  ICIAL  ICIAL	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  TIPO  ORDEN DE COMPIOTRO  RIESGOS AMPARADOS	Los pagos se harán por medio del Si PARÁGRAFO 1o: Dicha información PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará en el pago que se produzca por esta pARÁGRAFO de: En el evento de que la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se anexando los demás requerimientos PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR de los cuales se harán por medio del Sis PARÁGRAFO Po: Las variaciones que PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9o: Cumplir con todos PARÁGRAFO 9	stema Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L. PROVEEDOR no presente la facilicación de la Programación Anualizad L. PROVEEDOR no presente la facilicación de la procesa se algún pago sea objeto del procesa de marzo de 2019 expedida por la: debe presentar como soporte los la resupuestales y legales a que teles a la momento del pago, diliga teberá. al momento del pago, diliga teberá. al momento del pago, diliga teberá al momento del pago, di	- El proveedor deberá tener en cuenta la mitor y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital d ura o su documento equivalente para el j ura o su documento equivalente para el j o de Pasivo Exigible, la duración de este sceretaria Distrita de Hacienda, o la que ertificados de cumplimiento, dinámicas d la lugar. noiar el(los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán n los en el procedimiento, implementado m o en el procedimiento, implementado m o en el procedimiento, imperentado m o en el procedimiento y en el procedimiento de los contratos designes en el Decreto 199 del 2020, frente a requisit enventoria contratada o supervisión designes en el Contrato de la contratada el contrato de la contratada el	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el trám e Tesorería y a las fechas de pago ago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionará se encuentre vigente. le paradero y listado de asistencia e d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas teclante la Resolución No. SDH-00 sos previos para realizar el efectivo inada.  MPRA Y MODIFICACIONES  R  1.396.141.642,24  TASS FECHA APROBACIÓN	A.P. para efectos de al tite de la cuenta. El PRC establecidas por la SEL onformidad con el régim in inigún tipo de respons de los servicios efectivas noiera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de los SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiemi pago en un término no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa de la SED, con el pago en un termino no responsa	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co, ain generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte mente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la informados con cargo al mismo. re de 2017, modificada por nayor a treinta (30) dias con FECHA ACTA DE INICIO 7/07/2023 7/07/2023 FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	pahorros en una de eliat ni los requisitos de pago. torios. Di no lo tramitará mientra de la SED a favor del co con el manual de super acción necesaria para la la Resolución 37 de 201 tados a partir de la fecha partir de la fecha partir de la fecha 31/10/2023 31/10/2023 31/10/2023	s, con el fin de recibir los pagos del cor as no se cumpta la obligación por parte contratista. Dicho pago estará sujeto al c rivisión e interventoria de la SED, al cor realización de los pagos por parte de la 19, expedida por la Secretaria Distrital o a de la recepción del bien o servicio a s  PLAZO SUSPENSIÓN  N/A  N/A  PLAZO  PLAZO	del PROVEEDOR y en coi cumplimiento del procedimi noepto cobrado en forma ir a Secretaría de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplir  FECHA REIN N/A N/A  DESDE 27/06/2023 27/06/2023	nsecuencia el retra ento establecido e ndependiente y del Distrito Capita ncuentre vigente. miento de la entreg	
DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DESCRIPCIÓN  DISTRATO INICIAL  DIFICACIÓN No. 1  DIFICACIÓN No. 2  DIFICACIÓN No. 2  DIFICACIÓN No. 3  LIORES ACUMULADOS  TIPO DE PÓLIZA  CIAL	Hasta 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el lo presupuesto asignado, lo que primero ocurra.  TIPO  ORDEN DE COMPIOTRO  RIESGOS AMPARADOS  CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Los pagos se harán por medio del Si PARAGRAFO 10: Dicha información PARAGRAFO 20: Todo pago estará i PARAGRAFO 30: En el evento que E en el pago que se produzca por esta PARAGRAFO 40: En el evento de qua la Resolución No. SDH-000037 del 6 PARAGRAFO 60: Plara cada pago se anexando los demás requerimientos PARAGRAFO 60: El PROVEEDOR da los cuales se harán por medio del Sis PARAGRAFO 00: Cumplir con todos PARAGRAFO 60: Cumplir con todos PARAGRAFO 80: Cumplir con los re- de los soportes correspondientes al se ASEGURADORA.	sterna Automático de Pagos -S.A.P. será verificada por parte del Interve sujeto a la Programación Anualizad L. PRÓVEEDOR no presente la facicunatancia no generará interior se algún pago sea objeto del proces se algún pago sea objeto del proces de marzo de 2019 expedida por la debe presentar como soporte los o presupuestales y legales a que hayy seberá, al momento del pago, dilige- tema Automático de Pagos S.A.P. se legaren a suscitarse dentro del d y cada uno de los aspectos señala quietos definidos en el artículo 16 d ervicio prestado y avalado por la int  VALOR  FECHA DE SUSCRIPCIÓN  27/06/2023  5/10/2023  PÓLIZA No. 65-44-101222445	- El proveedor deberá tener en cuenta la motr y/o Supervisor de la SED y se proce a de Caja - PAC de la Dirección Distrital dura o su documento equivalente para el jura o su documento equivalente para el jura de servición de sete secretaria Distrital de Hacienda, o la que entificados de cumplimiento, dinámicas de a lugar.  cialar el(los) formato(s) que exija la entida esarrollo del presente contrato, tendrán nos en el procedimiento, implementado mo el Decreto 186 del 2020, frente a requisit erventoria contratada o supervisión designificado del procedimiento, implementado mo el Decreto 186 del 2020, frente a requisit erventoria contratada o supervisión designificado del procedimiento, implementado mo el Decreto 186 del 2020, frente a requisit erventoria contratada o supervisión designificado del procedimiento, implementado mo el Decreto 186 del 2020, frente a requisit erventoria contratada o supervisión designificado del procedimiento, implementado mo el Decreto 186 del 2020, frente a requisit en requisión designificado del procedimiento del	se entidades bancarias afiliadas al S derá a dar visto bueno para el tram e Tesorería y a las fechas de pago ago, estando obligado a ello de ci trámite presupuestal no ocasionará se encuentre vigente. le paradero y listado de asistencia o d o directamente la Dirección Finar epercusión en las fechas previstas teclante la Resolución No. SDH-00 sos previos para realizar el efectivo inada.  1.396.141.642,24  I.396.141.642,24  I.396.141.642,24  I.396.141.642,24  I.396.141.642,24	A.P. para efectos de al ilte de la cuenta. El PRC establecidas por la SEL informidad con el régim i ningún tipo de respons de los servicios efectivas nociera de la SED, con el para los pagos program 0191 del 22 de septiem pago en un término no r  DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR 74 74 ANEXO VIGENTE 3	rir una cuenta corriente o de VEEDOR deberá cumplir co , ain generar intereses mora en tributario aplicable, la SE abilidad, ni interés por parte nente prestados, de acuerdo fin de proporcionar la informados con cargo al mismo. re de 2017, modificada por nayor a treinta (30) dias con FECHA ACTA DE INICIO 7/07/2023 7/07/2023 7/07/2023 7/07/2023 PECHA DE APROBACIÓN ANEXO 7/07/2023	pahorros en una de ellas ni barequisitos de puriorios. Dino lo tramitará mientra de la SED a favor del colo con el manual de superiorio de la SED a favor del colo con el manual de superiorio de la SED a favor del colo con el manual de superiorio de la SED a favor del colo con el manual de superiorio de la SED a favor del con el manual de superiorio del controlo del con	s, con el fin de recibir los pagos del cor- sa no se cumpla la obligación por parte ontratista. Dicho pago estará sujeto al c rvisión e interventoria de la SED, al cor realización de los pagos por parte de l 19, expedida por la Secretaría Distrital a de la recepción del bien o servicio a s  PLAZO SUSPENSIÓN  N/A  N/A  PLAZO  OA/ho(s), 10Mes(es) y 3Dia(s)	ntrato  del PROVEEDOR y en concumplimiento del procedimi neepto cobrado en forma in a Secretaría de Educación de Hacienda, o la que se el satisfacción, previo cumplin PECHA REIN N/A N/A DESDE 27/06/2023	nsecuencia el retrento establecido independiente y del Distrito Capiti nocuentre vigente, miento de la entre NICIACIÓN  HASTA 30/04/2024	

				INFORMACIÓN PRESU	PUESTAL	200	21 42				1000年	
	PROYECTO		Código pre	esupuestal CDP	CDP	C	DP No		FECHA CDP	VALOR	CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			O23011601130000007736		Inicial		2524		26/04/2023		\$ 14.925.123.821	
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTA	ADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
						1		\$ 203.999.800		\$ 203.999.800		
		/				2		\$ 353,705,343		\$ 353.705.343		
1-1-1-1	2023	3843	04/07/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 1.396.141.642	3		\$ 422.021.655	\$ 0	\$ 422.021.655		
Inicial	2023	7	0110172020	Market Market Company of the Company	1 2	4			\$ 280.062.324	\$ 280.062.324		
l .					_					\$ 0		
										\$ 0		
2 2 22 2										\$ 0		
Adición 1										\$ 0		
										\$ 0		
10 Table 100 Table										\$ 0		
Adición 2									/	\$ (		
					\$ 1,396,141,642		GREEN THE STATE OF	\$ 979.726.798	\$ 280.062.324			
					The state of the s	1			PORCENTAJE DE E	JECUCIÓN	90,23%	
				EJECUCIÓN CONTRATO / ORE	EN DE COMPRA							
				N. C.					TEO (DE OÚBL A CTA)	VALOR EJE	CUTADO	
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENT	OS (SEGÚN ACTA)	AJUST	TES (SEGÚN ACTA)	VALOR ESE	\$ 203.999.800	
1	10/07/2023 - 31/07/2023	15	39		\$ 203.999.800				-		\$ 353.705.343	
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	64		\$ 353.705.343				-		\$ 422.021.655	
3	01/00/2023 - 30/09/2023	20	56			/					\$ 280.062.324	
4	01/10/2023-31/10/2023	15	52					-			\$ 1,259,789,122	
	VALORES ACUMULADOS		211	103	\$ 1.259.789.122			•		to the second dead on	ajal u da	
parafiscales y aprobada por la Secre					s y demás documentos que sopor	rtan las facturas del	presente periodo y ha sid	o suministrada, revisad	da con los certificados de pago de a	apones a la segundad so	cial y de	
	acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes po											
El supervisor certifica que las activida	des asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisf	acción y de conformidad con lo esti	pulado en el contrato, por esta r	razón se procede a autorizar el pago o	de este periodo.							
El cual corresponde a:	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SESENTA Y					, dando cumplimier	nto a la forma de pago pad	tada.				
Quedando un saldo a la fecha de:	CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENT	OS CINCUENTA Y DOS MIL QUIN	IENTOS VEINTE PESOS M/CT	E	\$ 136.352.520	, a la fecha el porce	entaje de ejecución es:		90,23%		2 56 704	
Para constancia se firma por quienes	en ella intervienen:				1	In total	Firms		Revisó:	Firma 1	1 1	
Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma			[/1] [/	1 1	
Clara Milena Alzate Perafán	(morador)	Karen Katherine Sáenz Pardey	MAD.	Lizeth Mayerly Castellanos C.	1-1-6-11	Otto Patiño	- Felev V	lend	Wilson Camilo Suarez Pinzón	( Lyv	-y/	
Profesional Jurídico Especializado	414 ARIC	Profesional Financiero		Coordinador Financiero	24ccanille	Director de Interventoria	1000	mus v	Representante Legal		-	

#### SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL RECIBIDO POR DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD BOGOTA D.C FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS Fecha Folios Secretaria EDUCACION INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA 1- Clase y Datos del Compromiso 112156 Fecha: 27 06 2023 Otro, Cuál? UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIANT 901.668.643 Dirección: CR 85 H CL 25 D 12 3235822824-3183540340 Nombre del ceden NIT c.c. No. Cesión de contrato Aporte a pensiones Aporte cuenta AFC Valor Aporte Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol. Banco 2, Sistema automatico de pagos (SAP) 2 3 7 0 0 0 0 4 6 3 4 BANCOLOMBIA Ahorros X Corriente Bancaria 3- Información Tributaria Código actividad ICA del RIT Contribuyente de Renta Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019) Autorretenedor de Renta Prima el factor intelectual Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta Gran Contribuyente Prima el factor material Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario) Aplicar valor parcial Sanción o Multa Cesión de derechos económicos Apoderado Aplicar a todo el valor neto de giro: Valor parcial a aplicar Reintegro Embargo Otro Cual? NIT C.C. No. Beneficiario Ahorros Corriente Cuenta Bancaria DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETADIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Efficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y Forma de Pago: Copiar como aparece en el contra Adición 07 2023 Adición No. → Valor adición Fecha Acta de Inicio 07 \$ 1.396.141.642 Valor compromiso inicial \$ 1.396.141.642 Valor adición(es) 6- Clase de Pago Período a pagar: De Fecha 01 10 2023 A: Fecha 31 10 2023 4 Pago Parcial No. Unico Pago Pago Final 16 11 2023 4/ % Anticipo → Valor Anticipe Recibo a Satisfacción No Valor Entrada Entrada a Almacén No stales y Valores a afectar % IVA o C Impuesto a las Ventas o al Total factura y/o Rec. Amortización al No. de Registro Valor sin IVA ni Valor a Pagar Codigo Presupuestal factura O2301160113000000773603001-280.062.324 FETP-91 280 062 324 280.062.324 3843-23 12 Suministrar el transporte a 280.062.324 280.062.324 280.062.324 Doscientos Ochenta millones Sesenta y Dos mil Trescientos veintiCuatro 280.062.324 Total a Pagar Valor en Letras Pesos M/L 8- Responsables del pago: Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area

16

11

Funcional Cargo Directivo del Area Funcional

Elaborado por:

Cargo de quien elabora:

9- Devolución

Fecha elaboración

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Ext:

DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
SCAIN CONSULTORÍA SAS BIC Vo.

2023

2023

16 11

Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

Firma del Directivo responsable del Area fu

Fecha aprobación

Devuelto Por:

vE)

an

Vo.Bo.

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA





### UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Nit: 901.668.643-1 Carrera 85 No 25 D 12

Tel: 57+ 7492972 Bogota - Colombia

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No.FETP-91

Consecutivo electrónico# 11257-1-16744-9e466450-53a0-e23
Vendedor: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE
PASAJEROS COLOMBIA

Fecha: 2023-11-16 - noviembre-2023 16:16 Fecha Vencimiento:2023-12-16 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764045514531 FECHA 2023/03/06 NUMERACION DEL No. FETP 1 AL FETP 10000 VIGENCIA 2024/03/06 CUFE: c091be0950121add79d67b34c0831d5e3dc3ff2dfde24c6b2403d63768b1519a10a7a11e5407751a02222200c472ef308

Fecha de Validación: 2023-11-16 Fecha Generación: 2023-11-16

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-BOGOTA

DISTRITO CAPITAL

Dirección: Avenida el Dorado No. 66-63

Departamento: BOGOTA Ciudad: BOGOTA, D.C.

Zona: BOGOTA

Email: movilidaddth@educacionbogota.gov.co

NIT: 899999061-9 Teléfono: 6013241000 Movil: 6013241000 Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0 - ITEM 1 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de octubre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 4. \$238.173.340	1 und	\$ 238,173,340.00	\$ 0 (E0%)	\$ 238,173,340
2	0 - ITEM 2 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Complementarias Mes de octubre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 4. \$24.298.346		\$ 24,298,346.00	\$ 0 (E0%)	\$ 24,298,346
3	0 - ITEM 3 Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar. Certificados Pendientes Rutas Complementarias Mes de septiembre de 2023. OC No 112156 S15_SII_2023 Pago 4. \$ 17.590.638	1 und	\$ 17,590,638.00	\$ 0 (E0%)	\$ 17,590,638



 Cant.Art:3
 T.Item:3

 Subtotal:
 \$ 280,062,324

 IVA(0%):
 \$ 0

 Total Más Impuesto:
 \$ 280,062,324

Total Neto:

\$ 280,062,324

#### **PARTICIPACION**

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES SAS NIT 901.260.560 - 6

**PORCENTAJE PARTICIPACION 34%** 

DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS NIT 901.003.850 - 6

**ORCENTAJE PARTICIPACION 33%** 

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS SAS NIT 811.031.159 - 7

PORCENTAJE PARTICIPACION 33%

Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia No 23700004634 a Nombre de la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA identificada con Nit 901.668.643 - 1

Gracias por preferimos



#### Autorización Numeración de Facturación

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764045514531



5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV 7. Primer apellido 901668643

8. Segundo apellido

10. Otros nombres

11. Razón social

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección

CR 85 H CL 25 D 12

25. País Colombia

26.Departamento Bogotá D.C.

27. Municipio Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0942 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una queva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres SUAREZ PINZON WILSON CAMILO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 80931935

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLO

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento



## Autorización Numeración de Facturación

1876

Página

2 d

2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



					(413)1101212400004	5020,001010		
5. Nú	mero de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido	)	8	. Segundo apellido	9. Primer nombre	1	10. Otros nombres	
11. R	9 0 1 6 6 8 6 4 3 1 azón social							
	ON TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJE	EROS CO	DLOMBIA					
		Rangos	de numeraci	ón para autorizar, habilitar	o inhabilitar			
	29. Establecimiento UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJERO	OS COLO	MBIA CR 8	5 H CL 25 D 12		)		
1 1	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód.	31. Prefijo FETP	32. Desde el número	33. Hasta el número 10,000		34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód.
	29. Establecimiento			^				
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Idasia el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento			~				
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento		//		•			
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento	1			•			
5	30. Modalidad	Cód	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
6	30. Modalidad	Cod	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento	\						
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							1
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento		1					
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	29. Establecimiento							
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	a 34. Tipo solicitud	Cód.
-								



## Formulario del Registro Único Tributario

2. Concepto 1 3 Actualizació	n de oficio				
			4. Número de formulario		14901557027
			4. Numero de formulario		14301001021
			(415)//0/212	489984(8020) 0000014901:	33702 7
5. Número de Identificación Tributaria (	,	Dirección seccional uestos de Bogotá			electrónico
9 0 1 6	6 8 6 4 3 1 Impl		FIGACIÓN	32	
	05 Ti de		FICACIÓN  26. Número de Identificación	27 Fee!	ha expedición
24. Tipo de contribuyente	1	e documento	26. Numero de identificación	27.100	na expedicion
Persona jurídica		20 December 1		odad/Municipio	
Lugar de expedición 28. Pa	iis	29. Departamento		udactwichicpio	
04 B: ""1	22 Conumbe applied	22 Prin	per nombre 34. 0	res nombres	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Pilii	ner nombre	us nombres	
OF Dente assist					
35. Razón social UNION TEMPORAL SRD TR	ANSPORTE DE PASAJ	JEROS COLOMBIA	147 ~		
36. Nombre comercial			37. Sigla		
30. Nombre comercial			110		
		UBI	CACIÓN		
38. País	39. D	Pepartamento	40. Ciudad/	Municipio	
COLOMBIA	1 6 9 Bog	otá D.C.	1 1 Bogotá, D	).C.	0 0 1
41. Dirección principal		1	_		
CR 85 H CL 25 D 12		(47/200			
42. Correo electrónico contrat	aciones@senderos.com	n.co	<i>))</i>		
43. Código postal	44. T	Teléfono	3 2 3 5 8 2 2 8 2 4 45. Teléf	ono 2 3	3009121011
	•	CLAS	FICACIÓN		
		ad económica		Ocupación	
Actividad principal	Acti	rioad secundaria	Otras actividades		52. Número
COLUMN CONTROL		Y. /		E4 O4dina	establecimientos
46. Código 47. Fecha inicio a	ctividad 48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código <b>1 2</b>	51. Código	establecimientos
46. Código 47. Fecha inicio a	ctividad 48. Código	> < >	Jo. Coulgo	51. Código	establecimientos
4 9 2 1 2 0 2 2 1	stividad 48. Código	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3	48. Código	> < >	Jo. Coulgo		establecimientos  23 24 25 26
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5	48. Código 4 5 6 8 2 5 5	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu	48. Código 4 5 6 8 2 5 5	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena	48. Código	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida	48. Código	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico	48. Código	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida	48. Código	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico	48. Código	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico	tividad 48. Código	Responsabilidades	, Calidades y Atributos		
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios	ode rent  Obligados aduaneros	Respónsabilidades	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18	19 20 21 22	
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico	tividad 48. Código	Respónsabilidades	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18	19 20 21 22	
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios	Obligados aduaneros  5 6	Responsabilidades 10 11 12 7 8 9 1	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  1 55. Forma 56. Tipo	19 20 21 22 :	23 24 25 26
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios	ode rent  Obligados aduaneros	Respónsabilidades	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  1 55. Forma 56. Tipo	Exportadores  Servicio 1	23 24 25 26
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios	Obligados aduaneros  14 15 16	7 8 9 1 17 18 19 2	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC	23 24 25 26
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios	Obligados aduaneros  14 15 16	7 8 9 1 17 18 19 2 ugar, la inscripción en el Regis	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo  o único Tributario -RUT-, tendrá vigencia	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC	23 24 25 26
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios	Obligados aduaneros  14 15 6 14 15 16  Actualizaciones a que haya le	7 8 9 1 17 18 19 2 ugar, la inscripción en el Regis	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo  o Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia dusivo de la DIAN	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC	23 24 25 26
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios  1 2 3 54. Código 11 12 13	Obligados aduaneros  14 15 16  14 15 16  actualizaciones a que haya li	Responsabilidades  7 8 9 1  17 18 19 2  ugar, la inscripción en el Regis  Para uso exc  60. No. de Folios:	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo  o Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia dusivo de la DIAN	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC  indefinida y en consecuencia  Fecha 2023 - 03 - 08 / 16	23 24 25 26
1 2 3 53. Código 7 1 4 4 2 5 07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios  1 2 3 54. Código 11 12 13  IMPORTANTE: Sin perjuicio de las 59. Anexos SI NO La información suministrada a través y cancelación del Registro Único Trib	Obligados aduaneros  Tinales  Tin	Responsabilidades  7 8 9 1  17 18 19 2  ugar, la inscripción en el Regis  Para uso exc  60. No. de Folios:  ción, actualización, suspensión a y veraz; en caso de constatar	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo  o Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia lusivo de la DIAN  0 61	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC  indefinida y en consecuencia  Fecha 2023 - 03 - 08 / 16	23 24 25 26
1 2 3  53. Código 7 1 4 4 2 5  07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios  1 2 3  54. Código 11 12 13  IMPORTANTE: Sin perjuiclo de las 59. Anexos SI NO La información suministrada a través y cancelación del Registro Unico Trib inexactitud en alguno de los datos su sancionatorios o de suspensión, seg	Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tin	Responsabilidades  7 8 9 1  17 18 19 2  ugar, la inscripción en el Regis  Para uso exc  60. No. de Folios:  ción, actualización, suspensión a y veraz; en caso de constatar	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo  ro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia liusivo de la DIAN  0 61  Sin perjuicio de las verificaciones que la DI.	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC  indefinida y en consecuencia  Fecha 2023 - 03 - 08 / 16	23 24 25 26
1 2 3  53. Código 7 1 4 4 2 5  07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios  1 2 3  54. Código 11 12 13  IMPORTANTE: Sin perjuicio de las  59. Anexos SI NO La información suministrada a través y cancelación del Registro Único Trib inexactitud en alguno de los datos su	Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tin	Responsabilidades  7 8 9 1  17 18 19 2  ugar, la inscripción en el Regis  Para uso exc  60. No. de Folios:  ción, actualización, suspensión a y veraz; en caso de constatar	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo  ro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia liusivo de la DIAN  0 61  Sin perjuicio de las verificaciones que la DI.	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC  Indefinida y en consecuencia  Fecha 2023 - 03 - 08 / 16  AN realice.	23 24 25 26
1 2 3  53. Código 7 1 4 4 2 5  07- Retención en la fuente a títu 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilida 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios  1 2 3  54. Código 11 12 13  IMPORTANTE: Sin perjuicio de las  59. Anexos SI NO La información suministrada a través y cancelación del Registro Único Trib inexactitud en alguno de los datos su sancionatorios o de suspensión, seg. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del I	Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tinales  Obligados aduaneros  Tinales  Tin	Responsabilidades  7 8 9 1  17 18 19 2  ugar, la inscripción en el Regis  Para uso exc  60. No. de Folios:  ción, actualización, suspensión a y veraz; en caso de constatar	, Calidades y Atributos  13 14 15 16 17 18  55. Forma 56. Tipo  o Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia lusivo de la DIAN  0 61  Sin perjuicio de las verificaciones que la DI. Firma autorizada:	Exportadores  Servicio 1  57. Modo  58. CPC  Indefinida y en consecuencia  Fecha 2023 - 03 - 08 / 16  AN realice.	23 24 25 26

-	1 ^	N I
	1/	
POR UNA C	OLOMBIA MÁS	HONESTA

## Formulario del Registro Único Tributario



Página

2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



		(415)770721	.2489984(8020) 0000014	90155702 7
5. Número de Identificación Tribu	taria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional	16	14.Bu	zón electrónico
	6 6 8 6 4 3 1 Impuestos de Bogotá		3 2	
	Características y forn	nas de las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personeria juridica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 7 69. Otras organizaciones no clasificadas	64. Entidades cinstitutos d municipal y descentralizad 67. Sociedades y organism extranjeros 10. Benèfició	e derecho publico de orden na los	acional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Reforma		Composició	n del Capital
Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaria 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro	0 4       2 0 2 2 1 1 0 2       9 8       2 0 2 2 1 1 0 2	82.	83. Nacional público  84. Nacional privado	1 0 0 % 0 . 0 % 1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio Vigencia	20221102	8	86. Extranjero público	0 %
80. Desde 81. Hasta	20251103		87. Extranjero privado _	0.0%
88. Entidad de vigilancia y control		igilancia y control		
00 Fatada anticol		y Beneficio entificación Tributaria (NIT)	92. DV	
Item 89. Estado actual		enuncación misutana (NT)	02,07	
1 8 1	2 0 2 3 0 1 0 4			
2			-	
3		en e	na <del>-</del> sens	****
4				
5				
	Vinculaci	ón económica	DE Número de Identificaci	ón Tributaria (NIT) da la
93. Vinculación económica 94. Nombre de	el grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificaci Matriz o Controlante	on Tributaria (NTT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la r	matriz o controlante			
170. Número de identificación trib otorgado en el exterior	outaria 171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la	sociedad o natural del exterior con EP			
			Fecha generación docur	mento PDF: 31-05-2023 01:43:15PM

Página 1/ 1



## DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 02/06/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901668643

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección:

CR 85H CL 25 D 12

Teléfonos:

3235822824

Dirección electrónica: gerencia@rutranscol.com

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTA, D.C.

Fecha de Inscripción:

02/06/2023

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 01/06/2023

Matricula Mercantil:NO

Fecha inicio de Actividades: 01/06/2023 Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

**ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS** 

A Comment of the Control of the Cont	REPRESENTANTES ACTIVOS						
		Documento	NOMBRE	Tipo Representación			
Fecha Inicio	Tipo		WILSON CAMILO SUAREZ PINZON	REPRESENTANTE LEGAL			
02/06/2023	C.C.	80921935	THE SOLUTION OF THE SOLUTION O				

al na charteinas us tatus and a marietrada an la



## **Certificado**Bancario

Miércoles, 12 de julio de 2023

Señor(a) A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJER identificado(a) con NIT 901668643, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	
CUENTA DE AHORROS	23700004634	2023/02/02	ACTIVA	

\*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.

Bancolombia

Gerente Servicios Contact Center & BPO.